



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

La validación de la información almacenada en el Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA), se hace a través de fuentes externas como catálogos de bibliotecas, bases de datos comerciales, directorios, etc., ó a través de la información que usted adjunta a cada registro para su certificación.

Al haber surgido algunos problemas de gestión a la hora de aportar esta documentación así como algunos colapsos en los servicios de investigación correspondientes, creemos que para conseguir una mejor gestión y control del proceso de validación, todos los documentos que se adjunten, deberá hacerse en formato electrónico a través de SICA y no en formato papel, ni presentándose al técnico de cada universidad.

En el proceso de evaluación para las diferentes convocatorias, tanto los registros validados por el Sistema como certificados a través del documento electrónico adjunto, son válidos. Deberá por tanto, adjuntar la relación de documentos necesarios para comprobar la veracidad de la información guardada en el Sistema, y en cualquier caso, se le solicitará la subsanación de la documentación si la información no ha sido correcta o completa para su validación o evaluación.

Esperamos que estas medidas contribuyan a mejorar los procesos de validación de la información contenida en SICA y por tanto de la propia gestión y evaluación de la investigación.

Página web: <http://www.grupos-pai.cica.es/sica/inicio.htm>

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>